

UAREN-
DE MIL

Siendo esta, una de las ocasi-
ones mas criticas, en que se ha-
lla la 1.^a Division de Ynf.^a de
la que soy su segundo Comisario,
en la mayor urgencia de Caanes
y Menestras; en fuerza de la
comision, que para remediar es-
tos males traigo, he creído que
para que los Ganaderos, y los che-
cos de anax, no padecan que-
branto, haex un repartimiento
con la mayor igualdad, y hequi-
dad que me es posible, como lo
demuestran las dos relaciones
adjuntas, la una de Caanes en
la que se ha graduado un cinco
por % de todas las Cabezas de

ante Vmd co-
en fuerza de
protesto vian
la consecuencia
na en la for-
dumbre en cada
den loancos
de el presente
ocio conven-
mi favor, y
bitorio las sus
en planos con
to gl'cia

Villa tiene de ... con la N.
Hacienda, ... el de
... el ultimo en el
... Sin embargo
... remate en los
... de fequento y exten-
... esta Villa, ya
... han dado ma-
... me haya